

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Buenos días. Perdón por el retraso.

Comienza la Comisión de Economía y Empleo *[a las diez horas y treinta y seis minutos.]*

Punto siguiente: comparecencia del consejero de Economía y Empleo, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar la evolución del empleo y de la aplicación de políticas departamentales relacionadas en el sector turístico de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su exposición tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Emplazamos aquí al señor consejero el Grupo Parlamentario Socialista en el sentido de hacer una reflexión desde los sectores del ámbito turístico cómo puede inducirse empleo, cómo puede generarse empleo, y esto, obviamente, por el peso ponderado que tiene el sector en nuestro producto interior bruto por el hecho de ser un sector muy representativo en términos de empleo, de tal suerte que podríamos decir en una forma un poco metafórica que, de crecer el empleo en turismo, crece corresponsablemente el turismo en el resto de los sectores.

Claro, estamos en un momento contextual que hay que citar, porque ha habido un error de cálculo fatal en la desviación del déficit de la Comunidad Autónoma que ha hecho que se alcance la cifra de seiscientos ochenta y dos, aproximadamente, millones de euros y que se ha excedido en una cantidad superior a doscientos millones de euros. Parece que hoy nos darán la dolorosa en el sentido de, final y cabalmente, cómo queda ese déficit. Pero, bueno, esto conlleva definitivamente enterrar el Plan Impulso tanto en la continuidad respecto al año pasado cuando en las expectativas que incluso se habían señalado por este consejero en términos de que podría haber nuevas ampliaciones de crédito con el Plan Impulso. Más bien parece ahora lo contrario, que hay una rueda de la presidenta en el sentido de ver con cada departamento de dónde se obtendrán nuevos recortes.

Bueno, este introito viene en el sentido que decíamos de que ya habíamos denunciado que en materia de turismo el presupuesto era muy escuálido, era muy enjuto, y realmente nos preocupa. Si ya bajó a una cifra pírrica la Dirección General de Turismo a menos de nueve millones de euros (8,5), y se había rebajado respecto al año

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anterior, la pregunta es: ¿qué nos puede alumbrar, señor consejero en el sentido de si va a haber ampliaciones de créditos para turismo o si se puede generar más actividad y más empleo a partir de lo que disponemos y si existe riesgo de que dispongamos de menos?

Interesa, decíamos, ver el empleo en el sector, y había unos indicadores muy preocupantes en el medio ambiente aparte de esto, ¿no? —digo en el medio ambiente económico y de clímax económico empresarial— que eran los datos por ejemplo del comercio minorista, que teníamos unos datos con una caída de más enjundia que el resto del Estado y, bueno, suponía, lógicamente, en términos de empleo una caída, 1,6%. Hombre, hay evidentemente una ratio, una proporcionalidad entre la caída de las rentas, del consumo y el empleo en el sector correspondiente.

Bueno, sí que nos ocurre en materia turística que existe ese riesgo también en el sentido de que, por ejemplo, mirando los datos hay más baja movilidad intrarregional digamos, de los turistas aragoneses, y con frecuencia nosotros decimos que esto hay que estimularlo. Y también menos gasto en actividades de ocio y de turismo. Y, si bien aumentan las pernoctaciones con carácter general, tenemos que ser muy prudentes en el sentido de si eso se responsabiliza con más empleo o no, el hecho de la subida de pernoctaciones, puesto que Aragón no logra remontar sino más bien al contrario el bajo promedio diario de estancias y el gasto reducido de los turistas.

Entonces, ojo, que hay que reflexionar en el sentido de no hacer alharacas de datos de movilidad si esos datos de movilidad al final lo que llevan es a generar una idea de turismo de baja excelencia porque no se traducen en gasto, no se traducen en empleo. Según el último *Boletín de Coyuntura Turística* que nos entró al correo electrónico —devenía de fecha 28 de febrero de 2014—, los viajes de los residentes en Aragón descienden en -12,6% y la entrada de turistas extranjeros con destino en Aragón también baja -4,7%. En 2013 bajó en porcentajes muy altos el gasto turístico de los extranjeros, el gasto total, el gasto medio por persona, el gasto medio diario.

Y es evidente, como decíamos, que tenemos ahí dos sectores en recesión o que necesitamos un mayor crecimiento de recuperación, la movilidad de los propios aragoneses en su territorio en términos turísticos y el hecho de aprovechar el *boom* turístico nacional que realmente tiene crecimientos inferiores en el caso aragonés.

Nosotros también hemos venido, y usted lo sabe, y sabe que es sincero aunque no guste mucho, hemos venido reclamando todas las competencias, la ordenación de

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

competencias bajo una sola mano, bajo un solo síndrome, bajo una sola unificación de manera que podríamos... porque el turismo entendemos que es una actividad constructiva, positiva, que entiende todo el mundo muy bien, todos los ciudadanos, y que al final prorratea riqueza. No hace falta recordar los datos relativos a lo que significa en el PIB, que hay una tendencia también a que sea un 10% del empleo, más de treinta mil empleos; ya diremos el dato concreto de afiliados a la Seguridad Social.

Bien, en España, repasando las cifras, siguen barriendo. Los dos primeros meses del año en España el turismo extranjero sigue obteniendo récord absoluto, récord de turistas, de manera que lo que tenemos que ver que ha supuesto 6,1 millones de visitantes en lo que va de año en España, un incremento de casi el 12% y que ha crecido el gasto un 9,1%. Tenemos que ver esas olas y ver cómo nos subimos sobre esas olas en términos proporcionales, porque recuerden ustedes que las tasas respecto del volumen total de turismo extranjero para nosotros fueron de más a menos; es decir, pasó de un 0,53% en 2011 a un 0,47% en 2012 y a un 0,43% en 2013. Y esto es lo que nos interesa, hacer una radiografía, un retrato real, y no basado en el dato inmediatamente anterior que es negativo.

Es decir, que nos preocupa que ahora haya como una especie de reacción del Departamento en términos de querer aportar datos de consultas turísticas en las oficinas turísticas como si estos datos que se aportan fueren cuestiones que tienen que ver con el crecimiento económico y con el empleo. No tienen que ver. No nos confundamos. Puede haber una mayor frecuencia, una mayor petición de datos de oficinas turísticas, y eso no conlleva mayor riqueza o no conlleva mayor empleo. Entonces, nos preocupa que no se tuerza la interpretación con indicadores que no son corresponsables o no son correspondientes, y de ahí que hacíamos la reflexión en términos de empleo.

Sector hotelero de 2011 a 2013. El empleo ha llegado a descender el 17,21%. De febrero —por dar el último dato actualizado—, de febrero de 2011 a febrero de 2014 ha habido un saldo negativo de más de mil empleos. Y, claro, esto lo tenemos que ver evolutivamente en el sentido de hacia dónde tienen que orientarse nuestros crecimientos.

En términos porcentuales, Aragón es la comunidad autónoma donde más disminuye el personal empleado respecto de febrero de 2011 (-22,42%), más del doble

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la media nacional. En este sentido nos preocupa que no haya falsas euforias si no se traducen en gasto y empleo.

Recapitulando, por ejemplo, si bien las pernoctaciones aumentan en febrero tanto en Aragón como en España, no se recuperan las cifras de años anteriores. En Aragón bajaron, como hemos dicho, el triple porcentual que en el conjunto nacional en estos años. La estancia media en Aragón, señorías, es de 1,9 días, por debajo de los tres días nacionales y Teruel viene a la cola del conjunto de las provincias españolas, 1,53.

Y eso a pesar de que se han disminuido las plazas que han caído en Aragón tres veces por encima del promedio nacional, el grado de ocupación por plazas está trece puntos por debajo de la media nacional y en este mes de febrero Aragón bajó, imagínense, a menos de un tercio, 29,02, y Teruel un 17,54.

El grado de ocupación por habitaciones dieciséis puntos por debajo de la media nacional, es decir, en términos gruesos, Aragón está en ocupación como en un tercio de las habitaciones mientras que España está como en un medio de ocupación de las habitaciones, por tanto Aragón en febrero un 29% de ocupación sobre el total de sus plazas turísticas frente a un casi 45% del total nacional.

Bien, en definitiva nos preocupa que el empleo remonte, que hagamos un análisis diagnóstico de la situación que nos resulte lo más correcto posible, según los afiliados a la Seguridad Social que en hostelería la cifra en Aragón es casi treinta y tres mil afiliados, realmente no hemos tenido crecimientos positivos y no nos acercamos al promedio nacional, un 0,3 frente a un crecimiento del 2,4 en España.

Por tanto, señorías, nosotros vamos en el sentido de hacer paralelismo en términos de que en hostelería la media nacional aumentó dos puntos y de enero de 2011 a 2014 en Aragón se bajó mil seiscientos treinta y tres trabajadores.

Bien, de modo bien intencionado queremos ver cómo podemos nosotros apuntalar, cómo podemos apoyar, cómo podemos a partir de lecturas críticas hacer una contextualización del empleo en turismo en términos de generación de riqueza y de ser un sector representativo y cómo podemos aunar todos los esfuerzos, que debe ser en una materia como el turismo, de manera que sea un sector y un nicho de empleo fundamental en Aragón.

Gracias.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias señor García Madrigal. A continuación para contestar tiene la palabra el señor consejero de Economía y Empleo por un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias presidente. Bueno, voy a empezar por el tema de los datos aunque ya he comentado en comisión y en algún pleno que me imagino que estaremos toda la legislatura confrontando datos.

Vamos a ver, la interpretación de los datos va a depender mucho del enfoque que le queramos dar y ya lo he comentado muchas veces.

Claro, me hablaba de datos negativos de comercio minorista. Bien, según los meses. Claro, yo ahora podría anteponerle datos positivos de índice de producción industrial, matriculación de vehículos de turismo, clima empresarial, etcétera, etcétera.

Vamos a ver, los datos en condiciones como esta dependen mucho de los periodos que se obtengan, o sea, ¿por qué usted me coge datos de turismo de 2011 a 2014?, pues supongo que para hacer un crítica le va bien.

Yo cojo los datos de 2013 y comienzos del 2014. Bueno, podemos coger 2007, podemos coger 2009, o sea, el tema de las series de datos yo creo que no debería ser un motivo de discusión salvo que veamos una tendencia realmente clara que no la hay, no la hay.

De 2011 a aquí ha habido disminución en turismo y en todo, y en Aragón y en todo, además parece significativo que si se va remontando fijemos un dato de 2013, incluso 2014, donde tenemos unos porcentajes de crecimiento que habrá que reconocer bastante superiores a la media española.

¿Cuál es el dato negativo que venimos diciendo siempre —lo digo yo el primero— en el tema de turismo? El dato de pernoctaciones medias, efectivamente, pero claro, esto ya nos viene de mucho tiempo atrás, no de 2011, esto viene de mucho atrás, y tiene una justificación, justificación que no vale para que podamos poner todo lo necesario encima de la mesa para ver cómo se remonta, pero somos un turismo de interior no de playa, donde hay muchas más pernoctaciones.

En el tema del turismo aragonés, exceptuando la nieve, todo lo demás es un turismo muy de cercanía, las comunicaciones, lo hemos dicho muchas veces, no posibilitan una estancia media superior, está muy influido el tema de Zaragoza capital y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no lo digo como una crítica a la política turística de la ciudad, lo digo porque las comunicaciones han provocado, y lo vemos al revés cuando vamos de Zaragoza a Madrid o a Barcelona, una disminución de estancias medias que debería solucionarse.

Solución que viene por vía de lo que pueden hacer las administraciones y lo que puede o debe hacer el sector privado, es decir, que también ellos tienen que buscar las fórmulas por agencias de receptivo, por programas de los hoteles.

Voy a poner un ejemplo, ha habido recientemente unos programas que han hecho aumentar las pernoctaciones y los visitantes en las zonas donde se ha podido hacer, me refiero a Aragón 20-20 o el 20-30-40.

Claro, ¿allí cómo se han repartido las responsabilidades? Bueno, el gobierno ha facilitado una serie de subvenciones y de organización a una serie de hoteles y los hoteles han hecho una oferta específica de precio para pernoctaciones superiores a un día. Eso ha funcionado.

Ha sido una colaboración entre la promoción que pueda hacer la Administración autonómica o municipal o la comarcal con el esfuerzo de marketing que tiene que hacer el sector privado, llámese hoteles, llámese agencias, etcétera.

No es solamente responsabilidad de la Administración, ni solamente del sector privado, es una responsabilidad compartida y funcionar de manera unificada.

Claro, ¿no se recuperan años anteriores? Claro, es que, vamos a ver, una crisis de turismo o de lo que sea de cuatro o cinco años no se recupera en un ejercicio. Yo creo que sí que son significativos los datos de aumento de visitantes extranjeros e incluso de nacionales.

Eso no se refleja en las pernoctaciones medias, efectivamente, pero ese es un problema estructural que vamos a tener que ver cómo se soluciona y yo, sinceramente, creo que eso depende mucho más de las ofertas que haga el sector privado, acompañadas de la promoción, y el apoyo que puedan dar las administraciones.

Al fin y al cabo la Administración puede ofrecer programas determinados de captación de visitantes, pero lo que no puede es indicar a los hoteles cómo tienen que hacer su plan de negocio, su plan de negocio tiene que consistir en ver qué ofertas tienen de precio, de pensión completa, de media pensión, de lo que sea, para elevar el número de pernoctaciones. Esto es así en cualquier tipo de negocio y naturalmente aquí.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Luego también, con los datos a utilizar, tengamos cuidado porque los datos que ofrecen estadísticos unos son de turismo, otros son de hostelería, no toda la hostelería es turística, ni todas las pernoctaciones son por cuestiones turísticas, ahí se mezclan datos referidos al turismo y datos referidos a la vida cotidiana que no es turismo y todavía no tenemos información ni en Aragón ni en España para poder distinguir.

Yo, con el tema de los datos, sería muy cauto, iría vigilándolos, cómo va la tendencia más reciente y, bueno, además observaremos, ahora tenemos un trimestre bueno en Aragón.

Hombre, no cabe duda que tiene que ver la temporada turística de la nieve, efectivamente, pero cuando llegue verano será al revés, los que tendrán mejores datos serán las comunidades que tengan turismo de playa, naturalmente, y en Semana Santa pasará al revés, es decir, que son datos muy variables que hay que verlos en su contexto de cada momento de la temporada turística.

Por nuestra parte ¿qué es lo que hacemos? Bueno, todo aquello que tiene que ver con estrategias de promoción que facilite al sector privado, a las empresas, su propia promoción, les elimine costes de promoción propia que tendrían que requerir mucho esfuerzo económico, ya se lo hacemos, entre comillas, en la Administración y ahí tenemos todas las promociones que hemos hecho, esto lo cuento muchas veces, Aragón con Gusto, la campaña 20-30-40, el Reino de la Nieve, bueno, una serie de campañas que se han hecho.

El trabajo intenso que se ha reforzado en asistencia a ferias, especializadas sobre todo, sobre todo especializadas, y todo lo que es la promoción *on line*, que sí que hemos comprobado por la respuesta de establecimientos que sí que ha tenido bastante efectividad.

La promoción on-line al final se hace para todo el sector y luego es el cliente, el viajero el que elige el establecimiento que le interesa y el número de días que le interesa.

Luego esto es una coincidencia de intereses entre lo que puede hacer la administración, que no puede ir más allá de la promoción genérica, y en todo caso algunas subvenciones muy determinadas. Ahora ya no son subvenciones, ahora son ayudas por concurrencia competitiva. Y lo que todo el sector tiene que hacer. Luego va

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también por territorios. El dato agregado de Aragón tampoco dice mucho en momentos determinados.

Eso incide en el empleo. Las plantaciones medias generan un tipo de empleo, normalmente generan poco, lo que son empleos temporales de fin de semana o de un solo día, que terminan cuando llega el lunes, para entendernos. Son escapadas de fin de semana.

¿Dónde se genera más empleo de tipo permanente? Por ejemplo en el mundo de la nieve, donde las pernoctaciones son bastante más superiores en media que el resto de los subsectores.

La clave está en elevar las pernoctaciones medias. Ahí estamos de acuerdo. La clave está en eso. Ahí será un trabajo conjunto con el sector. La administración sola no puede elevar el número de pernoctaciones. El conseguir que alguien en Zaragoza, que es el sitio principal, haga más de una noche va a depender también de trabajos de marketing en las cuales ¿las empresas tendrán el trabajo de la administración? Lo tendrán, pero tendrá que haber una iniciativa también de las propias empresas.

Un ejemplo: “Aragón con gusto”. ¿“Aragón con gusto” fue un éxito de la administración? No. Puso dinero, puso promoción. ¿Fue un éxito solamente de las empresas? Fue una actuación conjunta que elevó por encima de las expectativas de todas las previsiones. Fue una actuación conjunta, clara. Por esa vía habrá que caminar.

Ese tipo de actuaciones tampoco lleva a elevar el número de pernoctaciones. Eso tendrá que ser una actuación con las agencias sobre todo de receptivo donde al parecer muchas de ellas les sale más rentable proporcionar viajes fuera de Aragón que en Aragón. Eso también habrá que hablarlo con la asociación, o ellos mismo ser conscientes de cómo tienen que dar ese giro.

¿El presupuesto es escuálido? [¿¿¿¿??] hemos comentado algunas veces. Yo creo que no. El presupuesto que ha habido en 2013 ha sido inferior al de año anterior, pero en términos reales de capacidad de gasto ha sido superior. Ya comentamos que se ha abaratado muchísimos los canales de comercialización, publicitarios, y se ha podido hacer, y se ha podido comprobar muchas más acciones con menos presupuesto.

¿Qué va a pasar este año? Sinceramente no lo sé. Ya habrá tiempo de poder comentarlo. En este momento no lo sé, pero preveo que no va a haber un ajuste notable



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como para pensar en un decaimiento de la promoción turística que pueda hacer la administración.

De cara a este mismo año, la estrategia que tenemos es insistir en la del año 2013, que está dando buenos resultados. Es orientar la promoción turística, lo que se llama experiencias del cliente. Es un tipo de turismo de las experiencias que sí que puede aumentar el número de pernoctaciones. Convendría reducir la dependencia de los turoperadores.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias.

Insistir en los mercados de ferias, congresos y eventos, sobre todo especializadas. Formar ejes de ciudades en torno a hitos culturales (el caso de Teruel es un ejemplo). Y luego, algunas cuestiones sectoriales como puede ser el tema de balnearios que muy recientemente ha visto la luz, u otros como es persistir en la nieve o algunas similares.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el señor García Madrigal por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Gracias, señor presidente.

Gracias por su amabilidad, señor Bono, pero a pesar de esa amabilidad propia de usted, nosotros no compartimos tal grado de conformidad. Realmente cada vez que comparecemos aquí en materia turística el gobierno no tiene nuevas ideas, es una letanía o un repaso y una reiteración de lo que siempre se dice. El albur del mercado, los agentes privados, el que se puede hacer más con menos del origen de la legislatura de este gobierno, la multiplicación de los panes y de los peces, que ahora como los gastos son de promoción que eso es mucho menor que hacer infraestructuras que tienen costes. A ver, que es una letanía y que no tiene ideas. Más bien nosotros, ya sabe usted que con todo respecto, lo que hemos venido pensando es que hay una desmembración del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamento. La nieve por un lado que es el 7%, Teruel por otro que es el instituto Aragonés de Fomento, las iniciativas de industria por otro, la capital por otro, la provincia por otro. Entonces, claro, nosotros lo que queremos es que haya unificación de las acciones para en lo posible no se puede decir siempre el carácter estructural. Pues el carácter estructural se puede ir moviendo aunque sea por décimas. O como decía aquel de mi pueblo por “melímetros”. Vamos a modificar ese carácter estructural porque puede ir hacia abajo en vez de hacia arriba.

Al menos, quiero decir, que nosotros vamos a estar de acuerdo si hacemos nuevos ensayos con nuevas iniciativas. Le vamos a apoyar, señor Bono, y que le vamos a apoyar como sabe en el refuerzo de poner en una sola mano la materia turística que es lo que hace falta en este momento porque por un lado se desmembra, por otro lado no hay presupuesto, y por otro lado se multiplican como hongos las iniciativas de otros organismos u órganos o asociaciones o carácter voluntario. No podemos dejar a ese albur lo que tiene que ser la materia del gobierno.

Preguntas y repreguntas. ¿Habrá nuevas asignaciones presupuestarias en turismo o habrá recortes? No habrá un ajuste notable porque casi no llega a nueve millones de euros, ¿qué ajuste presupuestario va a haber allí? Si son los cañamones del loro.

¿Cómo aumentar el gasto asociado de visitantes y turistas si las bajas estancias promedian? Generando no solo ya las ideas de paquetización en un modelo puntual sino ver que otros acuerdos se pueden llegar con el sector pero siempre induciendo, estimulando desde la administración.

Insistimos, los crecimientos de extranjeros, vamos a subirnos a esa ola, pero con crecimiento en tasas proporcionales respecto a lo está viniendo porque es un ocasión.

¿Cómo estimular los viajes de los propios aragoneses? ¿Cómo aumentar empleados en el sector turístico? Tampoco es la catedral del Pilar desagregar las visitas de los parroquianos diarios desde los extranjeros.

Hablamos de un tránsito de visitas en la catedral del Pilar. Pues la hostelería viendo una página de Lancaster de Pennsylvania ayer, que no tiene nada el pobre Lancaster, pero bueno, en su propia página ponía como cualquier de nuestros pueblos. Es decir, que hacían un bollo de los que producen mucho colesterol y lo daban como un objeto turístico. Quiero decir, que hasta los pueblos más perdidos de Estados Unidos (Lancaster aunque tiene una gran área metropolitana, tiene cincuenta mil habitantes)

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ponen ahí lo que tienen, y tienen la hostelería y la oferta...bueno, pues nosotros tenemos que estimular todo eso.

¿Cómo podemos pasar de un tercio de ocupación a un medio que tiene España? Yo no quiero renunciar porque si repasamos por ejemplo los ocupados del sector turístico en comunidades de interior, Castilla-León tiene 9,1. Nosotros no llegamos a nueve. Castilla La Mancha tiene 9,2. Madrid 11,6. Y el promedio nacional es 11,9. Yo creo que podemos intentar elevarnos un poco con unos pequeños zancos o zuecos para ver si realmente...porque tenemos patrimonio suficiente, pero yo creo que tenemos que agitar el crisol de las nuevas ideas porque, claro, repasando estos días cosas que me ha llamado positivamente la atención. Pero claro, en definitiva son de otros sectores asociados, que todo eso es lo que hay que reunir.

La puesta en marcha del Tren termal de la DPZ, que encima va a suponer que van a venir más trenes de Calatayud (AVE), la paquetización de la oferta turística del Ayuntamiento de la capital, también regalando el bus turístico y visitas guiadas. En Huesca, el trabajo que ha sido premiado de la Asociación Turística Empresarial del Valle de Benasque, por el posicionamiento excelente, en términos de montaña, la Placa al mérito turístico de destinos emergentes. En Teruel, la iniciativa de los tres territorios, es decir, tres territorios una misma tierra, poniendo valor en lo fronterizo, en el mestizaje... bueno, en tres comarcas de tres comunidades autónomas diferentes.

Bueno, yo creo que, por un lado, hay que reunir, hay que aunar todo lo que se hace y, por otro lado, hay que intentar explotar nuevas ideas que vemos que se están explotando en otros lugares y que aquí podríamos explotar. Por apuntar dos, hay que explorar el modelo de turismo-comercio, fundamentalmente en las tramas urbanas, en el sentido de cómo está funcionando en otras ciudades, otras capitales españolas, o en el sentido de cómo está funcionando en otras capitales europeas, y nos fijamos en el modelo de Salzburgo, o Innsbruck, o de cualquier otro lugar donde esté funcionando.

O ¿qué pasa con la desestacionalización de la montaña, que no la llegamos a hacer nunca?

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor García Madrigal.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Acabo, señor presidente.

Ahora que había un congreso mundial de turismo de nieve y de montaña, en Andorra: nuevas tendencias de turismo de montaña en verano. Es una asignatura que tenemos todavía sin acometer realmente, con un grado de potencialidad... Porque se está hablando de coparques, de geoparques,... Y, bueno, toda esa riqueza la tenemos nosotros. Yo creo que hay que acometer, porque es un sector de riqueza, el turismo, y creo firmemente en ello. Y que hay que acometer con todas las fuerzas que podamos el hecho de revitalizar el sector con ensayos, con nuevas propuestas para ver si consiguiendo más empleo, que es el objetivo más valioso de la clase política en ese momento, podemos conseguir también su contaminación y su expansión a otros sectores de la riqueza y del empleo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal.

Para la dúplica tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

Bueno, vamos a ver si en cinco minutos le puedo contestar.

Vamos a ver, señor García Madrigal, no tenemos ninguna conformidad. Yo creo que estamos todos de acuerdo con que en el tema turístico, como en otros, queda mucho trabajo por hacer, pero eso no quiere decir que no se esté haciendo nada o casi nada.

Los datos (ya no voy a dar más que estos). Hombre, algo (y no es conformidad) se va consiguiendo cuando en lo que va de año se ha crecido en número de viajeros un 16,8% frente a un 6,5% nacional.

Las pernoctaciones en hoteles aragoneses, siendo un mal dato —sigue siendo un mal dato, por otra parte histórico— en media, pero han crecido casi un 12% frente a un 6,5% nacional.

Turistas extranjeros, en lo que vamos de año, ha crecido un 27% en viajeros en hoteles y un 29% en...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, son datos que todavía nos alejan de las pernoctaciones medias pero, hombre, que en comparación con la cifra nacional, son bastante positivos. ¿Para tener conformidad? Yo no la tengo en absoluto, yo con eso no me muestro conforme; ahora, prefiero que sean datos positivos respecto a la media española, que si fueran negativos la verdad es que nos preocuparían muchísimo más.

Yo no sé por qué le preocupa... El tema turismo está todo bajo la misma mano en el Gobierno de Aragón, que decía el IAF... El IAF tiene otro tipo de comportamiento en ese sector, como en otros.

Otra cosa es, porque además no sería eficiente, que aparte de la labor de coordinación o propia que hace el Gobierno, hay... el territorio aragonés es muy extenso, son setecientos y pico municipios, treinta y tres comarcas, tres provincias... Hay actuaciones de promoción turística aparentemente aisladas, porque también tiene su territorio su autonomía para hacer su promoción. Y normalmente sí que está coordinada con nosotros en el sentido que en la página web, si uno ve las iniciativas, las ferias, las fiestas,... aparecen todas las que se hacen en cada territorio, sea municipal, sea comarcal, provenga de quien provenga la iniciativa; ahí no hay ningún problema.

El Gobierno, este y cualquiera, sería imposible que acometiera solo, de su iniciativa, todo tipo de actuaciones que puede hacer esta comunidad. Cada cual, aparte de sumarse a la coordinación general, hacen las propias, naturalmente que sí, y suele acudir también el Gobierno para temas de coordinación. Les puedo asegurar que...

Bueno, y luego iniciativas porque, claro, usted ha comentado la placa que se ha dado al club de Benasque... Hombre, esto fue a iniciativa del Gobierno de Aragón que se le diera una placa a la Asociación de Empresarios de Benasque como destino emergente.

La fiesta de interés turístico internacional de la Semana Santa zaragozana, y esperemos que en breve la del Bajo Aragón, esto ha sido una petición expresa a iniciativa del Gobierno, no ha sido de ellos.

Hombre, es que parece que esto lo han hecho ellos solitos. Pues no, esto ha sido hecho con colaboración y la tramitación la ha hecho el propio Gobierno.

Convenios que hace la DPZ u otras. Sí, claro, también nosotros hemos hecho el Gobierno un convenio de ciudades AVE por las cuales todas las ofertas que hace Renfe

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en ciudades AVE... No, quiero decirle que... *[El señor diputado, GARCÍA MADRIGAL, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*

No, lo hizo... Pues no sé. Se ha firmado hace dos o tres meses el convenio.

Quiero decir...

Ahora, no pretendamos que cualquier actuación que se le ocurra —se le ocurra en el buen sentido— a cualquier municipio, tenga que provenir o tenga que autorizarlo el Gobierno aragonés. Esto sería absolutamente inviable. Pero no por cuestión de presupuestos, ¿eh? no, no, por cuestión de eficiencia.

Nosotros lo que vamos haciendo, y se va haciendo en número creciente, es declarar fiestas de interés turístico regional o nacional aquellas solicitudes que se nos van haciendo por parte de las administraciones locales o periféricas. Pero, claro, sería de locos pensar que cualquier actuación municipal o provincial tuviera que partir de la Administración autonómica. Eso sería impensable e ineficiente.

¿Cuestiones como desestacionalizar el turismo de montaña? Claro que sí, pero yo le puedo decir una cosa: esto claro que hay que tender a hacerlo. Yo le puedo asegurar que buena parte de que eso no se haga no depende de los esfuerzos de la Administración autonómica, ¿eh? en absoluto, ya le digo yo que no. esto depende, sobre todo, de acuerdos, conciertos y decisiones que deben tomar las empresas de las zonas de montaña.

Y yo le puedo decir, y se imagina por qué lo digo, que la principal responsabilidad en este caso, si no se ha adelantando más, no ha sido por el esfuerzo del Gobierno, ha sido porque, al parecer, es difícil tomar acuerdos en los valles, en las empresas, en asociaciones,... para esa desestacionalización.

Yo comprendo que puede haber problemas estructurales, son negocios pequeños, etcétera, etcétera. Pero ese es un objetivo del Gobierno, por supuesto, desestacionalizar, no solamente el turismo de montaña, sino otros muchos. Y le voy a poner un ejemplo: ¿por qué han conseguido un desarrollo mayor, por ejemplo, los balnearios, o el turismo de aventura, mucho mayor que las zonas de montaña? Bueno, pues simplemente invito a la reflexión de por qué eso es así. Porque en ambos casos el apoyo del Gobierno es idéntico, lo que ocurre es que hay diferencias en la manera de enfocar los temas a nivel de negocios y de empresas en unos sitios que en otros, o mayores dificultades de

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acuerdo. Pero es una materia que yo creo que no se debe imputar solamente al Gobierno.

Dicho eso, nosotros seguimos insistiendo en estos temas porque nos parecen interesantes. Y quien dice el turismo de montaña, dice otro tipo de turismo de interior muy estacionalizado y que debería tener otro tipo de comportamiento. Pero le digo que aquí nosotros estamos trabajando en ello, hacemos sugerencias, dedicamos presupuestos a eso, pero a veces no tenemos la respuesta que deberíamos tener del propio sector, que a veces también puede ser que sea difícil.

Quiero insistirle en el tema de la desmembración en materia turística. Le puedo asegurar que no. Hay mucha coordinación en el sector turístico, y yo creo que incluso uno puede recurrir a las propias declaraciones que desde hace algún tiempo están haciendo las propias asociaciones turísticas y hosteleras de la comunidad, que están bastante satisfechas de cómo está discurrendo la política turística, ¿no?

¿Que quedan lagunas? Por supuesto. Por supuesto que sí. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. Pero también le digo una cosa: hay cuestiones que tienen que ver con los presupuestos, por emplear esta frase y perdón por la vulgaridad, con perras, chufletes; de acuerdo. Pero le puedo asegurar que en promoción turística depende mucho más de la eficacia de lo que se haga que de la mera cuestión presupuestaria, y lo digo por experiencia propia. Claro, lo bueno sería tener mucha eficiencia y mucho presupuesto. De acuerdo. Pero, bueno, habrá que jugar con imaginación y con cuestiones eficientes cuando el presupuesto no es de la cifra que uno querría.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Sí, acabo ya.

Y por terminar, bueno, estamos siempre con el tema de las comparaciones. Claro, usted ha comparado algunos datos con otras comunidades de interior. Pero me ha puesto Madrid. Hombre, Madrid no me la compute como turismo de interior. Madrid es Madrid. O sea, Madrid tiene unas connotaciones turísticas absolutamente diferenciales de cualquier territorio español. Y, luego, bueno, cuando las diferencias son de 9,1 a casi 9, pues esto, de un mes para otro, también, también se modifica, ¿no? Yo creo que hay que... tenemos que tender todos, y también yo me brindo a eso,...ya habrá observado

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que los datos recientes que han salido de **[hoteles?]** me he limitado a darlos públicamente; no he hecho ninguna alabanza de nada. ¿Por qué? Porque sé que al mes siguiente puede salir al revés. Y eso es una cuestión de tendencias, de temporadas, de estacionalidad. Pero tampoco vayamos al extremo contrario. No nos comparemos solamente con el que va un poquitín mejor y nos olvidemos del que va un poquitín peor. O sea, o metemos todos en el mismo nivel de comparación o nos estaremos despistando del análisis.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor consejero.

A continuación pasamos a la intervención de los restantes grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, agradecer la comparecencia del consejero, a petición, evidentemente, del Grupo Parlamentario Socialista, que nos permite volver a debatir sobre el sector turístico en la Comunidad de Aragón. Agradezco también a las personas que le acompañan que hoy estén aquí presentes con usted.

La sensación que le da al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida desde que ustedes entraron en el Gobierno en relación al sector turístico es una sensación de altibajos. El 2011 y el 2012 no fueron buenos años para el sector turístico. Es evidente que detrás de todos ello no hay duda alguna que influye de forma muy directa la continuidad de la crisis en la que estamos inmersos. Y el 2013 fue un año donde hubo una leve mejoría. Tuvimos la oportunidad de debatir hace poco, con motivo de la comparecencia de la directora general de Turismo, y estuvimos hablando de los datos del 2013. Es cierto que son unos datos que ponen freno a lo que había ocurrido en el 2011 y en el 2012, y ese es un dato positivo; y es cierto también que desde Izquierda Unida los valoramos en positivo. Pero también dijimos que con la cautela y la prudencia que requería el momento en el que estamos inmersos.

En ese sentido incluso llegamos a reconocer que la política del Gobierno de Aragón en materia de turismo no era la peor de las políticas que estaba a nuestro criterio



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desarrollando el Ejecutivo en otros sectores productivos de la economía aragonesa y que veíamos que había una relación correcta y directa con los agentes implicados, lo cual eso es positivo. Pero no es menos cierto que hablar simplemente de treinta y un mil quinientos viajeros más en el año 2013 era un porcentaje nimio de mejoría, y hablar de ocho mil pernoctaciones más en el conjunto de más de seis millones setecientas mil pernoctaciones también era una aportación a mayor nimia.

Y a partir de ahí también pusimos sobre la mesa que había habido sectores en el 2013 que no habían ido bien como es especialmente el turismo rural y la saturación que empezaba a haber en el turismo, hasta incluso la recomendación en algunos informes de la propia Administración que algunos municipios tienen una sobresaturación en cuanto a alojamientos de turismo rural.

Con todo ello hay un hecho, y no vamos a repetir las cifras que el portavoz del Grupo Socialista ha dado aquí en esta comisión, y es que ha bajado el número de afiliaciones a la Seguridad Social y hemos perdido empleo a pesar de que fue un año llamémosle no malo dentro del sector turístico, y eso tiene que, evidentemente, hacer llegar al Gobierno el reflexionar y a partir de ahí tomar las medidas oportunas.

Compartimos con usted que no es necesario venir cada mes porque, evidentemente, habrá meses mejores y meses peores, y es preferible no lanzar las campanas al vuelo. Aunque también le comunicamos a la directora general de Turismo que no solamente hay que salir a los medios cuando los datos son positivos, sino también cuando los datos no son tan positivos; y le pedimos que como mínimo una vez al año, evidentemente en el mes de febrero, que es el inicio del periodo parlamentario de las Cortes de Aragón, se pueda comparecer para dar una explicación de cómo ha ido el ejercicio anterior. Y creemos que eso es bueno ocurra lo que ocurra.

Y a partir de ahí le hago un grupo de preguntas saliéndome un poquito del guion de los datos que han manifestado. Y son las siguientes. Usted sabe que al turismo se le ha dado importancia por parte del Gobierno —y esto lo reconocemos—, en la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento lo han incorporado como un sector productivo de los importantes a desarrollar.

Aquí, en las Cortes de Aragón se aprobó la elaboración de un plan diferencial de promoción turística a iniciativa del Partido Aragonés, y la primera pregunta que le hago es: en relación a los datos que hoy el señor Montoro, justamente en estos minutos, está

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haciendo en relación al déficit y al incumplimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿usted cree que ese plan diferencial de promoción turística, que el objetivo principal era la desestacionalización de este sector y que el objetivo principal era el impulso y la promoción de la mano de todos los agentes que están implicados en el sector turístico, usted cree que puede afectar a ese plan diferencial y que lo que ya veníamos criticando de que ese plan adolecía de un cronograma y de unas partidas presupuestarias encajadas en el propio plan que diera, evidentemente, realce y realismo a ese plan, cree que esto lo puede complicar más? Porque es un dato...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:*... es un dato importante. Voy acabando.

En esa línea también le pregunto sobre la marca Aragón, que parecía que era una de las señas de identidad de las acciones a desarrollar por este gobierno, y nos da la sensación de que está perdiendo un poco de fuelle. Nos gustaría también que nos dijera en torno al incumplimiento del déficit si esto puede afectar.

Y terminaré preguntándole algo que le preguntamos a la directora general y no nos contestó, y como usted es su responsable, dentro del Plan Impulso se valoró que había habido un crecimiento —y con ello concluyo— de... se habían creado cuatro mil puestos de trabajo nuevos; y lo que preguntamos era si el sector turístico había habido y cuántos había habido de esos cuatro mil, porque era importante el resaltarlo y no había ningún dato en relación al sector turístico. Sí que le pido, si usted tiene conocimiento de ello, que nos pueda decir si esto ha influido realmente, ese Plan Impulso, a la creación de empleo en el sector turístico. Porque las cifras, de acuerdo a las que ha explicado el señor Madrigal, no acompañan con la realidad en este mismo sector.

Nada más.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra por cinco minutos.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.*

*Darle la bienvenida, señor consejero, a usted y a sus colaboradores.*

Hace escasamente un mes compareció en estas Cortes la directora general de Turismo para intentar trasladarnos lo bien que iban los datos turísticos en Aragón durante el año pasado. A ella le dimos nuestra opinión, que había que ver los datos en su justo término ya que había datos que podían verse desde un prisma como preocupantes como puede ser el turismo nacional, que los datos no son demasiado buenos. Por eso y pese a, entre comillas esos buenos datos, y si nos centramos en una de las partes de la comparecencia, en el número de los trabajadores dados de alta relacionados con el sector turístico, dados de alta en la Seguridad Social por supuesto.

Los datos en Aragón han disminuido un 0,8% desde el año 2003, todo pese a la mejora que hubo en el mes de diciembre, mientras en el resto del Estado la media es diferente, la media ha experimentado una subida del 1,9%.

En ese momento, en esa comparecencia, nos vinieron a vender unos datos como que eran buenos cuando la realidad pensamos, señor consejero, que son muy matizables.

Hay parámetros positivos, desde luego, no lo vamos a negar, Chunta Aragonesista ya le trasladamos también a la directora general que nos alegramos que haya datos positivos, eso está claro, pero como le dije a ella y le digo a usted no todo es tan positivo como nos dijeron.

En el dato del empleo se ve claro, ya que pernoctaciones y empleo tienen que ir relacionadas, van muy relacionadas, no lo digo yo, lo ha dicho usted, lo dice todo el mundo, es lógico que si hay más pernoctaciones haya más empleo pero vemos que estos datos no casan ya que se supone que ha habido una subida en cuanto a las pernoctaciones en los hoteles, si bien es cierto que en campings y en turismo rural se reducen.

Nos gustaría saber qué explicación dan a que no casen estos datos de subida de pernoctaciones y bajada de afiliados a la Seguridad Social. Usted ya sabe el análisis que hacen de todo esto, cuáles son las razones para que no se cumpla esa relación que se supone que tendría que haber.

Todos los datos a nivel del Estado hablan que el turismo resiste, que está resistiendo a nivel laboral, que mejora datos y que es una ayuda para mejorar los datos

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de desempleo que existen en este momento, pero parece que en Aragón no está siendo así, eso creemos que es preocupante.

Nos gustaría saber qué van a hacer para mejorar todos estos datos, que Aragón mejore y que además, sobre todo, que genere empleo.

Aragón, comparado con otras comunidades autónomas, ha perdido posiciones como en lo que son tasas de ocupación, en la caída de ingresos en los establecimientos, eso desde luego afecta al empleo, eso está claro, hay que buscar soluciones, señor consejero.

El turismo es una de las principales salidas en un momento de crisis como el actual, en Aragón tiene un potencial grande, estamos hablando de un 10% del PIB, en el Altoaragón podemos hablar del 20%, con lo cual los datos dicen la importancia que tiene, es algo que tenemos que aprovechar para generar empleo, para generar desarrollo económico en un sector que además es estratégico para Aragón y desde luego parece ser que tenemos margen para mejorar si comparamos con el resto del Estado.

Tenemos margen para mejorar si hablamos también de atraer el turismo nacional, el que es el 90% del que visita Aragón. Hay que ver por qué las cifras no mejoran, no van en relación con el turismo extranjero y por eso queremos saber qué medidas está tomando sobre todo a nivel nacional ya que a nivel extranjero parece que la tendencia está siendo buena, yo creo que hay que analizar por qué no vienen, podemos hablar de la crisis, pero bueno, en otras comunidades autónomas similares a nosotros los datos han ido mejorando.

Sabemos que hay unas cifras de pernoctaciones, unas cifras de viajeros que están alejadas de los datos anteriores a la crisis, eso está claro, pero por eso pensamos que existen herramientas, existen mecanismos de promoción que hay que mejorar, hay que aprovechar ese patrimonio cultural, natural, que tenemos y que en definitiva aprovechando todo ese potencial que tenemos eso al final pueda repercutir en el empleo y que los datos mejoren, que se pueda generar empleo, como decía, tenemos margen y nos gustaría saber cuáles son las medidas que están tomando para que Aragón vuelva a tener datos en positivo para generar empleo dentro del sector del turismo.

Nada más y muchas gracias.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Palacín. Por el Grupo Parlamentario Aragonés el señor Ruspira tiene por fin la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días señor consejero, darle la bienvenida a su Comisión de Economía y Empleo, a usted y a las personas que le acompañan de su departamento.

Volvemos a hablar, algo que en el Partido Aragonés nos congratula, sobre uno de los sectores estratégicos más importantes dentro de la economía aragonesa como es el turismo.

Y creo que todos los grupos parlamentarios de estas Cortes, algo que no es sorprendente, creo que coincidimos en esta afirmación, que el turismo es una de las posibilidades de desarrollo social y económico para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón en el presente y en el futuro, puede haber otras opciones, este portavoz ha comentado en más de una ocasión, y es una opinión muy personal, que cree que hay tres pilares importantes, hay seis sectores estratégicos, todos los conocemos, pero yo he circunscrito el futuro y el presente de la Comunidad Autónoma de Aragón a tres de ellos como más factibles de tener respuesta inmediata: el turismo, el aprovechamiento del valor añadido del producto agrario a través de la industria agroalimentaria y el sector de las nuevas tecnologías que sigue creciendo y que está dando buenos resultados y que, por cierto, está creando empleo, tanto en Aragón como en España.

El 10% de nuestro producto interior bruto es mucho dinero, señor consejero, son tres mil trescientos millones de euros y eso es lo que representa el turismo en nuestra economía aragonesa y por lo tanto se merece unos minutos no sino muchas horas de trabajo y de atención desde la Dirección General de Turismo y desde su consejería.

Esta comparecencia se ciñe a dos conceptos muy claros, la evolución del empleo y qué aplicación de políticas departamentales hay que hacer para lo que queda de legislatura.

Desde el Partido Aragonés queremos aprovechar esta comparecencia para transmitirle cuatro o cinco mensajes al respecto.

El primero, respecto a la evolución del empleo. Dije el jueves pasado que la Comunidad Autónoma de Aragón ha pasado la peor travesía del desierto en estos dos últimos años en lo que a economía se refiere, decrecimientos económicos tan

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importantes como el 1,3% y el 1,2% hace que cualquier sector salga mal parado y el turismo también, no tenemos ningún problema en reconocerlo, con un decrecimiento económico en estos dos últimos años la evolución del empleo no puede ser positiva en este sentido.

Sí que es cierto, y también lo hemos comentado desde el Partido Aragonés, que entendemos que el punto de inflexión ya se ha tocado, todo el mundo confirma que lo que viene por delante, en lo que estamos ya que es el 2014 y el 2015, la evolución económica va a ser muy diferente, las perspectivas de crecimiento económico para este año y el que viene son muy claras, todo el mundo lo confirma, y ojo, los datos de empleo que usted ha dado y que se están observando en este primer trimestre de este año, así lo confirman.

Por lo tanto, a veces más importante que los propios datos estadísticos, que siempre son analizables y alguno los verá como la botella medio vacía y otros medio llena en función de si estás en el gobierno o en la oposición, lo que sí que nos interesa es la tendencia, y esto se lo he oído decir a usted, y la tendencia de este trimestre es positiva y por lo tanto queremos decir desde el Partido Aragonés que se confirma que los resultados son positivos y que tenemos que seguir trabajando en esta dirección para que en los siguientes trimestres de este año que viene se sigan confirmando en lo que respecta al empleo. No entraré en cifras porque creo que es innecesario.

Aplicación de políticas departamentales, señor consejero, le quiero transmitir tres mensajes desde nuestro partido.

El primero, la planificación es vital para todo en esta vida, hasta para el matrimonio y los hijos, es muy importante y en este trabajo se ha hecho bien, hay una estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento que marca el camino a seguir en coordinación y consenso con las fuerzas sociales, que no nos debemos olvidar, y, dos, el Plan diferencial de promoción turística con aportación de todos los grupos parlamentarios es la herramienta de planificación sobre la que hay que trabajar.

Haya mejor o peor programa, haya mayor o menor dotación, sí que tenemos ese documento de planificación que es la hoja de ruta que se nos marca.

En este Plan diferencial de promoción turística desde el Partido Aragonés le queremos subrayar de forma específica dónde creemos que se puede sacar mejores réditos en lo que queda de legislatura.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, la naturaleza y la nieve son productos turísticos consolidados, eso no quiere decir que no haya que seguir trabajando, pero desde el Partido Aragonés creemos que, uno, la gastronomía; dos, el turismo termal, balnearios; tres, congresos; cuatro, patrimonio cultural y, cinco, turismo activo.

Son cinco líneas de producción turística muy importantes en la Comunidad Autónoma de Aragón que tienen recorrido y además aportan algo que es muy importante, señor consejero, que es la posible y factible desestacionalización del turismo en las cinco líneas que le acabo de comentar, los congresos se hacen a lo largo de todo el año, la gastronomía, los estómagos nos demandan todos los días, el patrimonio cultural no se mueve en función de meses sino que las visitas a nuestro románico o a nuestro mudéjar pueden hacerse perfectamente en otoño o en primavera, le he mencionado el turismo activo, el turismo activo se puede practicar a lo largo de todo el año, y no me quiero olvidar el quinto que le he mencionado, es el de los balnearios y los balnearios incluso tendrían más posibilidad de desarrollo fuera de los periodos punta de temporada alta del turismo que no.

Con lo cual, esas cinco líneas para nosotros son básicas y fundamentales para mejorar en el turismo, que es lo que todos queremos evidentemente, no solo los partidos que apoyamos al gobierno.

Segunda línea específica respecto al tema del turismo. Señor consejero, es el turismo extranjero, hay que consolidar el 80-20, turismo nacional-turismo extranjero, e intentar, como dijo la directora general de Turismo, avanzar hacia el 75-25, por razones obvias, uno, gastan más, dos, pernoctan más, por lo tanto la repercusión positiva en nuestras cuentas y en las del tejido empresarial que está afecto al turismo es clara.

Tercera línea de actuación en el turismo, señor consejero, y creo que también es muy importante, mire, no todo es turismo en hostelería, me explico, uno, la actividad hotelera y las agencias de viaje está claro que su influencia es directa 100%. Pero nos preocupa y mucho al Partido Aragonés la evolución del empleo y de sus posibilidades de desarrollo empresarial en lo que es cafeterías, bares y restaurantes. No hablamos de bodas, bautizos, y comuniones, que eso es otra historia. Cafeterías, bares y restaurantes.

Señor consejero, esto depende muchísimo de la demanda interna, como todos sabemos. Por lo tanto, cualquier actividad promocional que se haga, que se han hecho (concursos de tapas, Aragón en la mesa...) hay que seguir trabajando en esta dirección

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque genera consumo de los propios, de los aragoneses, y de los visitantes por supuesto. Pero genera una actividad en el día a día que mantiene y genera empleo.

Por último, señor presidente, para finalizar, diez segundos. Es muy importante para el futuro de este sector que es el de la industria de turismo, que el sector afecto tenga muy en cuenta un mensaje: el servicio al cliente. Fundamental. En estos momentos el cliente es más exigente que hace diez años. El servicio al cliente implica ganar profesionalidad. El servicio al cliente implica formación de los recursos humanos que están dentro de este sector. Y por último, señor consejero, servicio al cliente implica la necesaria coordinación entre las empresas dentro de este sector. Está muy atomizado y el hecho de que —permítame el ejemplo y no es frivolidad— el restaurante, el hotel, los bares de copas, las discotecas y las agencias de viaje puedan ofertar... incluso las guías turísticas para práctica del deporte en nuestra comunidad autónoma —como ejemplo se lo pongo— estén adecuadamente coordinadas para que se llene el tiempo de nuestros visitantes y turistas en la Comunidad Autónoma de Aragón, harán que se puedan marchar con un excelente sabor de boca que es fácil de alcanzar pero para eso el sector tiene que entender que tienen que coordinarse y trabajar conjuntamente para intentar minimizar los efectos negativos de la atomización de este sector.

Señor consejero, sector básico, sector estratégico, sector fundamental para el futuro de nuestra economía y para el presente. Sigamos trabajando en esta dirección y me he permitido el lujo de darle ciertas directrices que sé que comparte conmigo. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular la señora Vallés, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario iniciaré la intervención dando la bienvenida a esta comisión al Consejero de Economía y Empleo y al personal del departamento que le acompaña y agradecerle la información que nos ha suministrado en relación con la evolución del empleo y las medidas adoptadas por parte del Gobierno de Aragón en relación con el sector turístico.



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a esta cuestión es evidente que deberíamos empezar declarando la importancia del sector turístico en Aragón y ya se ha dicho por parte de otros portavoces representa al 10% de nuestro PIB, tiene sus consecuencias en el empleo. Lo más importante, tiene un elemento esencial, lo fundamental del peso dentro del sector servicios de nuestra comunidad autónoma.

Importancia que ha tenido la correspondiente respuesta por parte del Gobierno de Aragón, ya también se ha mencionado. Ha tenido la consideración de sector estratégico dentro de la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento que recoge todas las líneas y todas las acciones que se desarrollan en materia económica en nuestra comunidad autónoma. Por ello, cuando se habla de las acciones o de los planteamientos o de las iniciativas que se adoptan desde el punto de vista turístico, hay que tener en cuenta que solamente existen dos sectores en nuestra comunidad autónoma de carácter económico que tienen su propia dirección general, es decir, que tienen la consideración de elemento de acción individual a parte de la acción genérica que desarrolla desde el punto de vista de carácter económico. Aquí es la dirección general de comercial. Es decir el sector comercio y el sector turismo con la dirección general del turismo.

Eso nos tiene que dar una pequeña pauta de cuál es la acción que desarrolla el gobierno en esta materia, la acción normal de cualquier medida recogida en la estrategia aragonesa competencia y crecimiento. El sector turístico como cualquier otro sector de nuestra comunidad autónoma, tiene los beneficios y las acciones derivadas de las políticas de financiación o de las de apoyo a la contratación que se desarrollan desde el departamento ya sea por los diferentes instrumentos o herramientas, como también desde el punto de vista de apoyo a la contratación y a la formación, unido a la propia acción o dinámica del sector turístico que en este caso se ha visto recogida por primera vez en un plan. En el plan diferencial de promoción turística. Como nos dijo el propio consejero en su primera comparecencia, la acción del gobierno en esta materia durante esta legislatura iba a ser fundamentalmente la promoción de Aragón como destino turístico.

Promoción que tenía como objeto atraer mayor número de visitantes. Mayor número de visitantes, supone mayor consumo. Mayor consumo, supone mayor actividad económica. Mayor actividad económica, supone mayor empleo.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es evidente que las políticas, y cuando nosotros empezamos a plantear datos como aquí se ha manifestado entre Aragón y (la media nacional) otras comunidades autónomas hay que tener en cuenta también la naturaleza y estructura de nuestro sector turístico.

Nosotros somos una comunidad interior, tenemos una alta estacionalidad, nuestra infraestructura podemos decir turística, se basa en pequeñas empresas hoteleras fundamentalmente familiares y autoempleo. Incluso en algunos casos y en algunos ámbitos se ha manifestado el exceso de oferta de turismo rural, pero evidentemente supone una determinada atracción dentro del ámbito de nuestra propia comunidad autónoma.

Frente a esas medidas en las cuales se han adoptado las correspondientes acciones teniendo en cuenta nuestra estructura, buscando una mayor temporada, paquetes turísticos para la baja temporada o también para atraer mayor ámbito de turismo. En ese camino han ido las diferentes iniciativas. Para ello se han adoptado las líneas tradicionales. Aquí nos han comentado las de carácter de congresos, de asistencia a congresos o de actos promocionales en el territorio como fundamentalmente las nuevas líneas de mercado de promoción online que ha tenido importante éxito en el sentido de que nos estamos posicionando en el nuevo mercado. Actualmente acuden los propios consumidores en el sentido de acudir al ámbito de internet para contratar los correspondientes viajes. Entre ellos puedo destacar la guía para tabletas y teléfonos móviles.

Respecto a los datos de turismo yo creo que la pasada comparecencia la directora general de turismo a principios de este mes (el tres de marzo) quedó en evidencia que el 2013 había sido un buen año turístico, que nos situaba como la segunda comunidad de interior. Que evidentemente se había producido un punto de inflexión respecto a datos anteriores derivados fundamentalmente a la situación de crisis y se veía esa tendencia, que era una tendencia creciente, con los datos que ha manifestado el propio consejero respecto al mes de enero.

Es evidente, que la situación del empleo viene relacionada con la propia situación de las visitas, pero también con la propia estructura hotelera de Aragón, que es una empresa familiar y es una empresa de autoempleo. Con lo cual, el incremento de las visitas tiene que producirse en un mayor porcentaje para que pueda dar una

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

correspondiente resolución al empleo, teniendo en cuenta como ha dicho el portavoz del PAR que no todo en el sector del turismo es realmente turismo, está la hostelería. La hostelería depende mucho del comercio de consumo interior y se han establecido programas como “Aragón con gusto”, pero que tendrán que seguir potenciándose en ese camino.

Desde el punto de vista del grupo del Partido Popular, queremos terminar como he empezado, agradeciendo la información, el compromiso de trabajo desarrollado, animándoles a seguir actuando en coordinación con todos los organismos porque a diferencia de lo que ocurrió en otras legislaturas en las cuales sí que era verdad que existía una dispersión en cuanto a actuaciones, ahora existe una cierta coordinación en cuanto al ámbito de carácter turístico. No existe esa diferencia de por ejemplo la provincia de Teruel con respecto al resto de la comunidad autónoma, como alguno ha querido dejar entrever. Todas las responsabilidades corresponden a la dirección general de turismo en su promoción turística y a la consejería de Economía en su promoción de actividad económica.

También es importante que se tengan en cuenta otras uniones como puede ser el comercio y el turismo que también aquí se ha mencionado sin mencionar que cuando hablamos de comercio y turismo también hay que plantear la acción interna de los propios operadores. Es decir, el comercio tendrá que modificar sus horarios para ser atrayente en el ámbito turístico, y el turismo tendrá que acomodarse a horarios comerciales por la misma situación. A veces, son los propios sectores los que tendrán que ponerse de acuerdo en ese ámbito.

El futuro es claro, es fundamentalmente el ganar profesionalidad en el sentido de que somos competitivos en el ámbito de patrimonio y ahora lo que tenemos que ser es competitivos en sensaciones y competir en calidad y atención al cliente.

Con esas pautas, la promoción de Aragón como destino turísticos tiene que tener la siguiente incidencia, se ha demostrado en el año 2013, y entendemos que las acciones emprendidas también tendrán sus consecuencias positivas para este 2014. Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señora Vallés.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero por un por un tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, señor presidente.

Hay una serie de temas que no voy a insistir en ello, comportamientos anteriores.

Para no dejármelo. La relación entre actividad turística y empleo, que además es el tema central que nos ocupa hoy. Esto ocurre como en todos sectores. Depende de la intensidad de la actividad se genera más o menos empleo y, sobre todo, hay una cuestión que tiene que ver con la capacidad utilizada de los recursos que tiene el sector.

El sector turístico en Aragón, como el de la mayoría de comunidades, estamos de acuerdo en que está sobredimensionado, además en un sector donde predomina el minifundismo, o sea, muy pequeños establecimientos, desde hoteles, casas rurales, pequeñas empresas de turismo de aventura, bares, cafeterías,... Entonces el aumento de actividad realmente no lleva de manera automática a un aumento de empleo; lleva a utilizar los recursos que tienen o a consolidar el empleo que tienen, dicho de otra manera, a que no se destruya ese empleo. Eso es así.

Esto no es como la industria que cuando empieza una actividad o tiene unos nuevos pedidos, la empresa puede contratar personal más permanente; el tema del turismo normalmente son cuestiones muy estacionales. Por tanto a mí no me extraña y además no preveía otra cosa que el aumento de visitantes, las pernoctaciones ya preveíamos que aumentarían algo pero no demasiado, de manera notable. No iba a llevar a un aumento del empleo en este sector. No es por conformidad, pero diría yo que casi, casi nos conformaríamos con que se haya mantenido y se haya elevado aunque haya sido ligeramente.

Esto lo ligo con la pregunta que hacía el señor Romero del Plan Impulso cuántos puestos de trabajo de los que se dijeron (cuatro mil) se hacían en turismo. Bueno, la cifra la podemos dar dentro de poco porque, en el caso del turismo, sí que había unos programas plurianuales que incluían la Semana Santa. Entonces, bueno, cuando acabe la Semana Santa tendremos ya el dato estadístico... Bueno, estadístico... En este caso no es como en las convocatorias de contrataciones que tenemos registro; aquí se tendrá una orientación por lo que nos digan. Porque todo el Plan Impulso dedicado al turismo no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iba ligado al número de contrataciones sino que iba ligado a programas de aumentar pernoctaciones, de hacer líneas de atracción, etcétera, etcétera. Pero, bueno, eso lo sabremos...

Yo me atrevo a decir que no será muy relevante por lo que estoy comentando hasta ahora. Yo creo que no será muy relevante el reflejo en empleo del Plan Impulso en el caso del turismo. Así como en otros ha sido muy relevante, en este ya preveo... Ya lo preveía antes que no será excesivamente relevante; que habrá supuesto más un balón de oxígeno importante en las economías de los establecimientos que eso se traduzca en generación de empleo.

Pero, bueno, las cifras —algo sí que habrá habido— las veremos dentro de poco, cuando ya las tengamos.

¿Va a afectar el plan de ajuste que necesariamente haya que llevar ahora al Plan diferencial? Yo de manera notable creo que no, sinceramente. Ya lo veremos. Puede haber algún ajuste presupuestario pero yo insisto en lo mismo: en sectores como el turismo —yo lo he dicho muchas veces—, cuanto más dinero mejor, como en todo, pero no necesariamente como en otros casos va ligada la eficacia de un plan al presupuesto. Yo pienso que no, que no va a haber una incidencia significativa.

La marca Aragón yo creo que no pierde fuelle, yo creo que se va introduciendo, lo que pasa es que ya se dijo al principio: las marcas o se dedican ingentes cantidades presupuestarias a lanzarlas o van llevando su camino. O sea, los equipos deportivos lo van poniendo, los proyectos turísticos de comarcas y programas van poniendo la de Aragón, van apareciendo en ferias... Yo creo que sí. Yo cada vez más voy viendo que se va estando como marca gráfica.

Claro, si entramos ya en marca diferencial de la comunidad pues habrá que hacer algún estudio de posicionamiento que es la única manera de saberlo a ver cómo es. Yo creo que no va yendo mal la introducción.

Señor Palacín, cuando estuvo la directora general, no todo está positivo, pero eso en todo. Yo lo veo desde que soy consejero, como me tocó ya muy de cerca la crisis... No hay absolutamente ningún sector o actividad que den todos los datos positivos. Yo el otro día en plan un poco de broma en el Pleno lo decía: yo tengo, es mi obligación, a mí me pasan un cuadro de coyuntura todos los meses en los que hay ocho o diez

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

indicadores fundamentales en los que me baso. Y les ponemos un bolito verde a los que mejoran y uno rojo a los que no mejoran.

Bueno, diferencia que hay ahora con hace seis meses: pues que antes había seis rojos y cuatro verdes, y ahora hay seis verdes y cuatro rojos; pero hay cuatro rojos. Y, además, de mes en mes cambian los verdes y los rojos.

Todavía no tengo yo una hoja en la que aparezcan los diez verdes. Así de claro. Pero no en turismo, en cualquier cosa. Porque si apareciera todo en verde, si todos los indicadores dieran ya positivos, el PIB no crecería en previsión un 0,7%, sería el 1,5%.

Estamos todavía en una fase en la que hay cosas que funcionan mejor que otras, hay cosas que reaccionan en la economía a los estímulos mejor que otras. O sea, no todo da positivo, naturalmente, en eso estamos de acuerdo pero, hombre, la ventaja es que, hablando ya en el término que decía ahora, hay más bolos verdes que rojos, cosa que hace seis meses no ocurría.

¿Cuándo lo veremos todo verde? ¿Cuándo veremos todo...? No hablo de brotes, ¿eh?, digo verdes de lo que estamos hablando. ¿Cuándo todos los indicadores estarán en positivo? Pues, hombre, aun tardaremos un poco, y en turismo también.

Claro, el turismo rural comentaba creo que era el señor Romero, pues claro que ha tenido un año que no ha sido bueno. Lo ha tenido bueno apartamentos turísticos. ¿Por qué? pues porque ha hecho una oferta de precios más razonables a nivel familiar. Y ahí quizá se ha espabilado más ese bloque de apartamentos turísticos que de turismo rural, que a lo mejor se había confiado un poco en algunos datos anteriores.

Bueno, normalmente si el número de visitantes sube un equis por ciento, si un sector va bien (apartamentos turísticos, hoteles,...), otro lo paga. Habría que duplicar el número de viajeros para que todos fueran bien.

Pero esto el propio sector se va reajustando. Esto pasa igual con los comercios, en el sector comercio pasa igual. Hay sectores que van mejor que otros, llevan otra temporada y cambian.

Estamos todavía en un momento en que no todo es positivo.

Lo que comentaba el señor... No sé si me he dejado alguna cosa... No, yo creo que no me he dejado ninguna pregunta, por lo menos importante...

Las políticas, que me decía el señor Ruspira... Sí, sí, totalmente de acuerdo. En algunas ya se están haciendo, por ejemplo... No estábamos de acuerdo pero me lo ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puesto fácil con el balneario. Ayer, en el informativo de Aragón Televisión, salía la directora general de Turismo y salía un representante de un balneario comentado la nueva campaña, novísima, creo que es Aragón, el balneario de Europa. O sea, hemos iniciado, conveniado con los establecimientos de balnearios, que efectivamente hizo — de los sectores pujantes— una campaña para atraer visitantes extranjeros a los balnearios. Porque, evidentemente, la oferta que tiene el agua de balnearios está por encima de la media de los balnearios españoles. No digo que sea la mejor, digo por encima de la media. Y por supuesto tiene suficientes elementos positivos para atraer... Bueno, pues hemos hecho una campaña con ellos, con la Asociación de Balnearios para el turismo termal.

¿Gastronomía? Hombre, gastronomía yo creo que estamos haciendo un esfuerzo importante, que siempre será poco. Importante con las tapas, el Aragón con gusto,... Bueno, una serie de actuaciones que a ver si están funcionando bien.

Y están funcionando bien yo creo, primero, porque se ha aumentado —y hay que decirlo en honor a ellos— en tres o cuatro años, por decir algo, ha aumentado de manera exponencial la calidad de lo que ofrecen los establecimientos.

Quizá nos quedó con carácter general un tema que ha comentado y que tenemos que trabajar, que es el servicio al cliente; le hablo con carácter general. Nosotros hicimos un congreso el año pasado, que se va a repetir este [¿...?], de colaboración con la universidad, porque ahí sí que creemos... Yo no sé si estamos mejor o peor que Castilla-La Mancha o que Madrid, eso no lo sé, pero que quizás ahora la gastronomía, que se está dando un impulso importante, además ligada con productos aragoneses, sí que tenemos que hacer un esfuerzo en el tema del servicio al cliente.

Ahora todo el mundo está de acuerdo y se nos llena la boca con que el turismo es experiencias. Bueno, pues si son experiencias, que es así, sobre todo en turismo de interior, la imagen que se lleva un turista, un viajero —quizá el turismo de interior son más viajeros que turistas— es el conjunto de experiencias que tiene.

No haremos nada con tener un establecimiento muy bien presentado, una gran gastronomía,... si el servicio no es el adecuado. Y eso se aprende. Eso no es connatural, eso se aprende. Luego, habrá que dedicar algunos recursos a la parte de formación, lo estamos haciendo, del servicio al cliente.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las asociaciones están muy conscientes de ello, muy sensibilizadas, y también están por esa labor.

Lo mismo aquí yo creo que está bastante lanzado, pero incluso por ellos mismos. Yo creo que es una asociación que es muy activa, va a ferias, vamos conjuntamente. Y congresos yo creo que está bien trabajado en Zaragoza; posiblemente haya que pensar en extender el tema de congresos a otras ciudades; yo creo que en Huesca, Teruel... Hay alguna que funciona bien, Albarracín, por ejemplo, pero no sé yo por qué no Alquézar... Bueno, las dos capitales, Huesca y Teruel, u otras, debemos aspirar a que también acojan congresos; Zaragoza será para un perfil de congresos y las otras serán para otros. Porque eso sí que deja bastantes recursos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Debe ir acabando, señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Sí, acabo ya enseguida.

El tema de cafeterías, bares y restaurantes, totalmente de acuerdo, pero ahí sí que también tenemos que incidir en el tema de servicio al cliente.

Y luego, señora Vallés —agradezco su apoyo, como siempre—, ha comentado una cosa que esto es bastante complicada pero que no podemos obviar ese asunto: la ligazón del turismo con el comercio. Eso es fundamental. Hay también incluso un propio turismo de comercio pero, bueno, [**¿en Zaragoza... lo tiene que tener?**].

Eso tenemos que terminar de definir el tema de apertura de festivos, horarios comerciales, que no es fácil. Y voy a poner un ejemplo, una parte del Casco Histórico de Zaragoza, que es el barrio romano porque ya el musulmán ya queda en Independencia. Como sabemos todos, se le declaró de interés turístico y, por tanto, de apertura libre.

Bueno, el grado de apertura de los comercios en esa zona es realmente escasísimo, luego a lo mejor esto no depende de una norma administrativa, depende de algunas otras cosas: de la voluntad del empresario... ojo, y del aumento de costes que le puede suponer una apertura si no se ve reflejada luego en una afluencia. Luego todo esto habrá que llevarlo de una manera ligada. Pero parece que es un tema que va a merecer la pena que le dediquemos también una reflexión.



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias a todos por las aportaciones. Procuraremos asumirlas todo lo que podamos.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor consejero. Suspendemos la sesión durante unos minutos.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Señorías, se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 62/14 sobre la normativa de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra durante ocho minutos el señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, iniciamos esta proposición no de ley en un sentido que venimos reiterando el Grupo Socialista, en términos de atención especial a los emprendedores y autónomos puesto que las ayudas de este Gobierno están demostrando ser de carácter propagandístico, fragmentadas, descoordinadas y que no acaban de abocar a una defensa específica, expresa, de los autónomos y de los emprendedores.

Rechazaron ya los partidos del Gobierno una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, una iniciativa con carácter de ley que se trajo al plenario en coordinación con UPTA, en donde se planteaba la necesidad de hacer un modelo total e integrado especialmente de financiación objetiva y real de los autónomos y de los emprendedores.

Planteábamos un modelo diseño de financiación, como decimos, en términos de economía real, que no solo se desarrollara en los canales clásicos de las entidades crediticias, bancarias, financieras, sino que buscara también fondos de inversión públicos, privados, métodos de financiación en masa, apoyo a la inversión social,... En definitiva, métodos que todavía no se han desarrollado suficientemente. Y, bueno, crear una red de microfinanciación, de financiación también en masa, decíamos, y de nuevas alternativas, como ha anunciado el propio Gobierno de Aragón, pero que *business angels* que no llegan, según los autónomos, tampoco, ni han sido los acicates de deducción de hacienda los suficientes para que, sin una norma, se impulse el sector.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un buen indicador de la apatía y de la indolencia del Gobierno es que ha venido hasta la saciedad, hasta la extenuación, prometiendo una norma sobre emprendimiento y autónomos y lo hizo, recuerden ustedes, en la primera sesión, en la primera comparecencia de presentación en agosto del año de inicio de este gobierno.

Entonces, en ese sentido nosotros hemos pedido en el último pleno, y se ha recogido también en prensa, las distorsiones en relación a la denegación de ayudas a emprendedores y autónomos y de la superabundancia de publicidad que trajo como lugar denegación de muchas más ayudas a autónomos y emprendedores y de expectativas fracasadas que realmente dadas, es decir, mil doscientas dadas, mil setecientas rechazadas.

Y en ese sentido pues bueno, todos decimos, se nos llena la boca, de cómo las pymes son fundamentales en el empleo, de cómo las pymes están siendo y los autónomos la salida al autoempleo en medida que el 95% en Aragón son microempresas de menos de nueve trabajadores y más de la mitad de esas microempresas son empleo propio sin otros trabajadores.

Hoy aparecía en la prensa aragonesa de mayor tirada un estudio, una macro encuesta en relación a los emprendedores y autónomos y dicen lo que decimos aquí, con la salvedad de que el gobierno es el que tiene la responsabilidad de quebrar esa falta de cobertura de necesidades, más financiación, menos fiscalidad, más progresividad en las cotizaciones, medidas para reducir impagos y morosidad, modificación del régimen general de autónomos, que a este propósito el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes Generales acaba de petitionar la creación de una subcomisión, precisamente dentro del Pacto de Toledo, de la mesa de la comisión del Pacto de Toledo para que se revisen precisamente la fiscalidad del RETA en el sentido de la creación de desigualdades que está suponiendo.

Los autónomos han descendido, según las últimas cifras de UPTA Aragón desde 2008 un 12,5%, casi quince mil, y la Tesorería General de la Seguridad Social, que tiene en febrero ciento tres mil ciento ochenta, de los cuales curiosamente, y hay que feminizar un poco el asentamiento de empresarios, casi el doble son hombres, sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres frente a treinta y cinco mil mujeres.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El perfil mayoritario es dentro del sector servicios, con una importancia también estratégica en el ámbito de la Agricultura, con cinco años de negocio, con un espectro de edad de cuarenta a cincuenta y cuatro años.

Es decir, la nueva Ley de emprendedores, llamada también pomposamente internalización, que se aprobó con carácter nacional, pues ha decepcionado después de casi dos años de espera y que fue de las penúltimas limitaciones que expresó el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón que había que esperar a esa ley para aprobar nuestra propia norma, de manera que las organizaciones del sector dijeron que era una ley más pensada para empresas de mayor tamaño y no para la trama productiva de los autónomos con lo cual esa ley no ha servido, ni siquiera la publicitación de la tarifa plana ha servido para generar oxígeno a los autónomos frente al parón del consumo.

Y sigue siendo un problema estructural la cuestión de los avales a la hora de acceso al crédito.

Y asimismo, como trae la proposición no de ley, el llamado IVA de caja ha sido una trampa de ratones que se ha convertido en inoperativo porque solo era una dilación de los devengos que puede traer mayores distorsiones que ventajas, bueno, en términos prácticos, que no se ha incorporado frente a las previsiones del ministerio, el llamado devengo del IVA de caja no se ha incorporado, bueno, a fecha de hoy que se cerraba lo que había registrado era un 4% de la cohorte de beneficiarios a la que iba dirigida, solo un 4%.

Y a su vez también traíamos en esta proposición no de ley el hecho de que ya la última vez que ha anunciado este gobierno la norma de emprendedores y autónomos por enésima vez comprometida, fue este mismo año a propósito del balance que iba a hacer con los sindicatos del acuerdo social para la competitividad y el empleo.

De ahí, en consecuencia, que detraíamos y atraíamos una proposición con dos premisas normativas, una requerida al Gobierno de España para que, habida cuenta de la escasa incidencia del IVA de caja y las distorsiones que dicen los analistas que se están produciendo incluso por amenazas a los pequeños de las grandes empresas si se acogen al nuevo sistema, o incluso los propios proveedores de la Administración que tampoco se han acogido.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y dos, que, bueno, la tan prometida Ley de emprendedores y autónomos de la comunidad autónoma que se establezca en la medida de lo que hoy ofrecía y que peticionan las organizaciones de autónomos como un elemento de la economía real, o sea, una norma de emprendedores y autónomos que prometió el gobierno, que rechazó la propuesta de ley del Partido Socialista y que tenemos ya un margen muy estrecho en el sentido de que haya medidas fiscales promocionales de apoyo a las pymes, a los autónomos que generen liquidez real y que haya una disposición de la Administración y del gobierno a su cabeza para resolver verdaderamente el ámbito de asfixia en que se encuentran las pymes y autónomos y habida cuenta de que son un elemento que es utiliza también a veces por los gobiernos de creación de empleo y en donde hay que impulsar el empleo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor García Madrigal. No se ha presentado enmiendas a esta proposición no de ley, pasamos a la intervención de los grupos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero tiene la palabra durante cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

No cabe duda que el empleo es el tema principal de esta legislatura y que el Gobierno de Aragón, a pesar de los esfuerzos que traslada a la ciudadanía en la creación de medidas para que evidentemente mejoren las cifras de empleo, desgraciadamente tenemos todavía un hándicap y estamos muy lejos de lograr los resultados prometidos por los partidos que sustentan al gobierno.

Los autónomos, los emprendedores, evidentemente son una parte más en todo el desarrollo de la economía y el empleo en la Comunidad de Aragón y además tienen un peso específico importante. Hablamos de más de cien mil autónomos que desgraciadamente en el periodo de la crisis, como bien indicaba el portavoz del Grupo Socialista, se ha perdido ese 12% de los autónomos.

Por lo tanto la crisis le está haciendo mella también, si cabe, en menor medida que otros sectores pero sí que le está haciendo mella también a los autónomos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese sentido parece razonable las demandas que siempre se vienen pidiendo para los autónomos porque la sensación que le da al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que los autónomos tienen ese sello de los eternos olvidados y que cuando se da un paso en beneficio de ellos se ha avanzado lo mismo en beneficio del conjunto, por lo tanto siguen estando, digamos, en la parte de atrás de las mejoras que requieren.

En ese sentido compartimos que es necesario medidas para que tengan mayor acceso a la financiación y también reclamamos medidas que permitan una menor fiscalidad y en esa línea es necesaria una modificación del régimen de los autónomos en el ámbito de la Seguridad Social.

Plantea una proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista con dos puntos concretos, uno en relación al denominado IVA de caja, que nos parece razonable el apoyarlo porque esta medida que era una medida que se le dio mucha importancia la realidad es que al final no ha sido bien acogida por parte de los autónomos y el porcentaje que está aplicando esta medida es un porcentaje muy bajo en el conjunto de los autónomos, no solamente en el Estado sino también en la Comunidad de Aragón.

Por lo tanto, el que el Gobierno de España modifique esa normativa y que haga una mayor incidencia para darle la vuelta y que pueda, evidentemente, beneficiarse más autónomos, nos parece razonable y por lo tanto tendrá el gobierno del Estado que ver dónde hay, por decirlo de alguna forma, cuestiones que evitar para que evidentemente no se haga tan difícil para los autónomos y sea mejor aceptada y a partir de ahí se puedan beneficiar más autónomos.

Y la segunda, de forma genérica, nos habla de tramitar con urgencia la comprometida Ley de emprendedores.

Es cierto y nosotros apoyamos que el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara, al pleno de las Cortes un proyecto de ley, una proposición para que se debatiera la consideración de la proposición de ley de apoyo a emprendedores y al trabajo autónomo, que fue rechazada por los dos partidos que sustentan al gobierno y a partir de ahí volvió a reconocerse la necesidad y la promesa por parte del grupo parlamentario y del Partido Aragonés de en consonancia con la ley aprobada en el ámbito estatal traer una norma para Aragón.

Llevamos mucho tiempo, van pasando los meses, se está acabando la legislatura y no llega esa norma, igual que otras que hemos solicitado y han sido aprobadas

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también por estas Cortes como es el proyecto de ley relacionado con la economía social y vemos lentitud en un momento en el que deberíamos ser ágiles y rápidos especialmente por lo grave de la crisis que todavía persiste. En ese sentido apoyaremos la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista esperando que en esta ocasión haya mayor suerte y que el gobierno entienda que aunque no traiga su proyecto de ley se pueden ir tomando medidas en la línea de ir mejorando este sector bien necesitado en estos momentos en la comunidad de Aragón.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Romero.

Por el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Briz tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias presidente.

Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Siento una cierta satisfacción estar aquí en la Comisión de Economía y hablar de economía un tema capital en este momento así que vamos a ver.

Señor Madrigal, vamos a apoyar esta iniciativa.

Yo creo que la palabra emprendimiento ha sido la palabra estelar de esta legislatura del Partido Popular. Todo giraba alrededor del emprendimiento. Los emprendedores, algo que solucionaría casi todo dentro de un planteamiento lógico, de un planteamiento liberal donde la iniciativa privada parece que sea el sustento y el motor de todo ello.

Pero sin embargo, a pesar de la legislación que aquí se explicita claramente en la propuesta que usted hace, los resultados no han sido tan importantes o tan notables como se pensaba. Ha habido un receso del emprendimiento, de la actividad, de los autónomos, de las PYMES. Y Aragón se caracteriza fundamentalmente por tejer un tejido productivo muy ajustado a pequeñas y medianas empresas y a un movimiento de autónomos.

Yo creo que hay una noticia en este momento en Europa que creo que más que todo esto, que se apruebe o no aquí en Aragón y en España, puede dar una solución. Y es las políticas que están virando en la banca alemana y es precisamente intentar que la inflación aumente. Ese 0,7% no puede continuar y van a ver que esos depósitos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bancarios que tienen ahí apalancados los bancos, lo van a cambiar; y esto lo van a ver ustedes rápidamente. No va a ser cosa de muchos días. Porque la banca alemana está empezando a tener problemas importantes. Por lo tanto, yo creo que esa va a ser la clave: el crédito y la financiación.

Es bueno que haya medidas fiscales, sin duda. El tema del IVA de caja me parece lógico y coherente. Lo que no puede ser que las empresas paguen un IVA que todavía no han cobrado, pero la maraña burocrática administrativa que existía para poder llevar a cabo esto, para pequeñas empresas sin muchos medios ni recursos humanos será muy difícil y lo que ha hecho es abortar ese planteamiento.

Si hablamos de que tres mil, según dicen ustedes en la exposición de motivos, solamente autónomos aragoneses han utilizado esto, y como bien decía el señor Madrigal, teniendo en cuenta que tienen que pagar en el 2016 lo que no hayan cobrado en el 2014. El planteamiento es moratorio en todo caso. A mí me parece interesante que eso se plantee de una forma más ágil, más sencilla y que sea accesible a los empresarios. Lógicamente lo que no puede ser es que se adelante el IVA sin haberlo cobrado. Lógico.

Por otra parte, yo creo que estas leyes de emprendimiento o de internalización o lo que en Aragón se debería hacer, sigo pensando que si no hay un planteamiento claro de financiación y de consumo difícilmente esto solucionará las cosas. Yo sigo pensando que las leyes no pueden ir por delante de los hechos; sino que los hechos tienen que ir casi al unísono o incluso por delante de las leyes. Aquí queremos que la ley arregle el conflicto de la realidad, y la realidad se arregla con decisiones concretas y con hechos. Yo creo que la clave está en este momento en que la financiación fluya y que eso significa inflación. A lo mejor soy muy pesado con este planteamiento, pero el tiempo nos los dirá.

Yo lo llevo vengo diciendo desde hace mucho tiempo: aprendamos de los japoneses y de la reserva federal. Es lo que hay que hacer. Y mientras tanto, no habrá crédito ni habrá financiación para los pequeños y medianos empresarios, y mucho menos para los autónomos. Por lo tanto, que no vendan la entelevia de que a través del emprendimiento y de un negocio vamos a solucionar las cosas porque eso no es verdad en este momento. Mientras tanto, no [¿¿¿??] temas estructurales como es ese. Pero lógicamente bienvenida sea una ley de emprendedores y autónomos que por lo menos

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ponga en clave de concreción lo que tiene que ocurrir en la comunidad autónoma y siendo previsores de esa realidad de la que estamos hablando.

Por lo tanto, señor Madrigal, por todas estas razones y porque además pensamos que en Aragón es clave el tejido productivo de pequeñas y medianas empresas y de autónomos vamos a apoyar tanto el primer punto como el segundo, y esperemos que el resto de grupos parlamentarios...me parece un lógico planteamiento. Háganlo. Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias, señor Briz.

Por el grupo parlamentario aragonés, el señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, nos propone en esta proposición no de ley dos puntos muy claros y muy diferentes.

En el primero, peticiona una modificación normativa de lo que se ha venido a denominar el IVA de caja que está recogido en la ley 14/2013 de veintiséis de septiembre de apoyo a emprendedores y su internalización. Ley estatal.

Y hablando del IVA de caja me va a permitir, señorías, el darles mi opinión personal al respecto de qué es lo que ha sucedido.

El sector de la pequeña y mediana empresa a quien va dirigida esta herramienta financiera, que no fiscal; porque cuando algo está devengado tiene que terminar abonándose sí o sí. Aquí estamos hablando de una herramienta financiera que lo único que marca es el momento del abono real, efectivo de ese devengo de IVA. El sector, como digo, de pequeños y medianas empresas (de menos de dos millones de euros de cifra de negocio a quien va dirigido) resulta que va bastante más rápido que lo que es el propio IVA de caja y por eso solamente se han acogido el 4%.

¿A qué me estoy refiriendo? En el sector de la pequeña y mediana empresa debido a la llegada de esta crisis tan dura que tenemos desde el año 2008, seis años ya. El pago que se produce de contratos mercantiles entre empresas se está realizando en periodos inferiores a sesenta días. Y como ustedes saben, el pago del IVA de lo que es la pequeña y mediana empresa se realiza de forma trimestral salvo que tengan una cifra de negocios superiores a seis millones de euros.



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando estamos hablando de que el pago tiene que ser de devengo —de IVA repercutido menos soportado de forma trimestral— resulta que nos encontramos que el abono de esos IVA ya ha sido realizado dentro de ese trimestre, salvo que se produzca en una situación de morosidad de pago y eso al final del ejercicio. Una vez transcurrido el periodo prudencial, pueden hacer la provisión de insolvencias del importe total incluido del IVA, que lo descuentan de sus posibles beneficios o incrementan sus pérdidas.

Es por eso que el mayor porcentaje de pequeñas y medianas empresas en nuestro país no se ha acogido al IVA de caja porque —ya no solo que no simplificaba administrativa su gestión— porque hacia la necesidad de que todas las facturas tengan que ir con el sello correspondiente tanto como cliente como proveedor; y eso obliga no solo al que se acoge al IVA de caja, sino al cliente o proveedor al que le afecta. Esto hace que se encuentre en una situación de que, habiendo sido abonadas dentro del periodo trimestral, no le salga a cuenta salvo a aquellas que tienen una agilidad muy grande en su gestión y en su situación.

Pero es más. La mayor parte de pequeñas y medianas empresas cuando se han encontrado con un problema de devengo de IVA anterior a su cobro, ha sido con su facturación cruzada con las administraciones públicas. Esto es muy doloroso, pero hay que decirlo así. Y tengo contacto con ustedes, con el sector empresarial de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Aquí lo que acaba de suceder en estos últimos tres, cuatro años es que tanto las entidades locales, como las comunidades autónomas, como la administración central, ustedes conocen la ley de morosidad y les obliga al pago de sus facturas en un plazo de entre treinta y sesenta días. Saben que es treinta, pero entre que se contabiliza, se hace la obligación de pago y la intervención lo aprueba y la tesorería ejerce el pago, resulta que las administraciones públicas han girado de manera notable y también están abonando sus pagos ordinarios en tiempo y forma también dentro de esos treinta-sesenta días.

Por lo tanto, tampoco ese problema que tenían antaño se encuentra las pequeñas y medianas empresas en la misma circunstancia.

A parte de esto —esto ha sido aprobado recientemente— el periodo transcurrido es un lapso reducido. Hay que entender que esta es una herramienta financiera que beneficiará que beneficiará ese 4% de empresas que se han acogido a este

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

planteamiento. Y no entendemos desde el Partido Aragonés que haya que hacer ningún tipo de modificación porque ha alcanzado a aquellas empresas que efectivamente les ha interesado porque les afectaba a su situación de tesorería personal y empresarial. Por lo tanto, no apoyamos el primer punto.

Respecto al segundo punto de su iniciativa, señor García Madrigal, le tengo que decir que usted está solicitando la tramitación y aprobación con urgencia de la comprometida ley de emprendedores y autónomos aragonesa.

Estoy de acuerdo en comprometida. Se debatió una proposición de ley del Partido Socialista. El Partido Aragonés votó en contra de la proposición de ley porque el trámite está en marcha dentro del Gobierno de Aragón. Ahora le explicaré la hoja de ruta y los hitos que se han avanzado, y el tiempo que queda para su puesta encima de la mesa de estas Cortes de Aragón y su definitiva aprobación.

Pero sí que le tengo que decir que:

Uno. La ley estatal era una condición que poníamos encima de la mesa que tenía que estar aprobada para la aprobación de la ley aragonesa, para no tener que corregir posteriormente, como ya nos ha ocurrido en esta misma legislatura en otras leyes que todo se acordarán, como es el caso de la estabilidad presupuestaria.

Pero está bien. Uno, la ley estatal ya la tenemos. Dos, el debate ya lo tuvimos sobre la proposición de ley. Tres, la hoja de ruta es: uno, orden de inicio del consejero competente en la materia, en este caso Economía y Empleo, que ya se dio en su momento; dos, texto del borrador del anteproyecto de ley y memoria, estudio e informe sobre la necesidad y oportunidad del mismo, informe sobre el impacto por razón de género de las medidas que se establezcan en el mismo y memoria económica que contenga la estimación del coste que dará lugar. Ya está realizado.

Tres, toma en consideración del Gobierno de Aragón de la elaboración del anteproyecto de ley correspondiente (ya se ha tomado en consideración); cuatro, remisión al resto de departamentos con competencia en la materia para la realización de observaciones (es una cuestión transversal, en estos momentos se está finalizando).

¿Qué queda a partir de este momento? Uno, el informe preceptivo de la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía y Empleo (veinticuatro horas), informe preceptivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos (los servicios jurídicos tardarán algo más pero tampoco tiene por qué demorarse demasiado) y, por

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

último, elevación al Gobierno de Aragón para su aprobación como proyecto de ley, que no tiene más que ir al Consejo de Gobierno.

¿Esto qué quiere decir? Que el Partido Aragonés, en el compromiso adquirido, desea, confía y está convencido de que en este periodo de sesiones entrará el proyecto de ley en estas Cortes de Aragón para que pueda ser debatido, enmendado, dialogado y por supuesto aprobado con los apoyos que se estimen oportunos y aquellos que lo tengan a bien en el ejercicio 2014 y cumplir ese compromiso que entre todos nos habíamos dado, especialmente los partidos que apoyamos al Gobierno al respecto.

Y, por último, esto no quiere decir —y termino, señor presidente— que en lo que respecta a los emprendedores y al emprendimiento en Aragón no se esté haciendo nada. En este caso, lo mismo que hablaba del IVA de caja, se va por delante de la ley. Como decía el señor Briz, que comparto, la ley es una herramienta parlamentaria más y esto no hace que no haya suficientes líneas de colaboración con los emprendedores y autónomos y pequeñas y medianas empresas en Aragón en muchos de los departamentos y en muchas de las líneas y partidas presupuestarias que tenemos aprobadas en la Ley de presupuestos de este año y anteriores.

Por lo tanto, entendemos que tampoco se puede apoyar este segundo punto y nuestro voto en contra a la totalidad de esta iniciativa.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular señora Vallés, tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Pues bien, señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de los dos puntos que contiene la proposición no de ley del Partido Socialista. Dos puntos bastante diferenciados y distintos, aunque todos ellos dirigidos al ámbito del emprendimiento.

El primero hace referencia al IVA de caja. Quiero recordarles que desde el año 1986 en que en el sistema tributario español se incluyó el IVA, por primera vez se ha regulado el IVA de caja en la Ley de 14/2013 de 27 de septiembre de apoyo a emprendedores y su internacionalización. A pesar de ser un elemento demandado por parte del ámbito económico y empresarial y fundamentalmente del año 2008 a 2012

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

derivado fundamentalmente de la falta de pago de las administraciones públicas a los autónomos y a los emprendedores. Pero por primera vez se ha regulado.

Y el segundo hace referencia a tramitar y aprobar con urgencia la comprometida ley de emprendedores. Yo, como hace referencia a que va al Gobierno de Aragón, he entendido que era el proyecto de ley de emprendedores porque, claro, tramitar y aprobar con urgencia la ley le corresponde a estas Cortes y no sabía si lo que ustedes pedía era que el Gobierno de Aragón tramitara con urgencia el proyecto de ley o que estas Cortes decidieran que en su caso, cuando llegara, se aprobara con urgencia.

He entendido que era el Gobierno de Aragón, le he dicho que es un compromiso del Gobierno de Aragón respecto a la propia ley pero que, en todo caso, como se ha dicho reiteradamente, estábamos a la espera de la ley nacional de la cual la ley aragonesa debe ser un desarrollo, una implementación y una adecuación a la estructura de nuestra comunidad autónoma, como aquí se ha dicho, de su propia naturaleza.

La ley se aprobó el 27 de diciembre, como he dicho anteriormente, de 2013, y por tanto es evidente que en estos momentos se encuentra en fase.

Como también se ha manifestado por parte del propio portavoz del Partido Aragonés y no me voy a extender, estamos hablando de un departamento de carácter transversal. Necesariamente tienen que intervenir los demás departamentos porque tienen competencias en la actividad económica de sus correspondientes sectores; está pendiente simplemente ya de su remisión por parte de... solo resta un departamento por mandar los correspondientes elementos y, posteriormente, después de los informes jurídicos, se aprobará por el Gobierno.

He de decirles que la ley es importante pero no ha sido impedimento para que se aplicaran medidas, medidas de apoyo al emprendimiento, a la contratación, en procesos de simplificación normativa, de apoyo financiero y fiscal, como Suma, Sodiar, Avalia, el BEI, *bussiness angels* que se han planteado y la reducción impositiva en materia, por ejemplo, para inversión, porque nosotros, a diferencia de lo que plantean los gobiernos socialistas y fundamentalmente el Partido Socialista, Izquierda Unida y Chunta en todas las materias relacionadas con presupuestos, nosotros no planteamos en ningún caso el incremento de los impuestos.

Respecto al propio IVA de caja, pues yo creo que hay que hacer unas consideraciones para entender cuál ha sido la regulación y el efecto que ha tenido

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

directo sobre el propio emprendimiento. En primer lugar, recordarles que es un impuesto que grava el consumo, que es de naturaleza indirecta y que para los emprendedores este impuesto tiene una naturaleza neutra, es decir, no la pagan los empresarios ni los autónomos salvo...

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Perdón, señora Vallés.

Señorías, bajen un poco el tono de las conversaciones para que podamos escuchar a la interviniente.

Gracias.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Parece que no tienen mucho interés en conocer la postura del Grupo Popular pero, bueno, les diría que evidentemente para los empresarios el IVA es de carácter neutral, no lo pagan los empresarios ni los autónomos salvo que sean consumidores; la actividad productiva y comercial no está sujeta a IVA, es el consumo directamente, y por tanto ellos lo que pagan trimestralmente es la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado.

Es esa característica de que un empresario sea a la vez proveedor y cliente la que limita en gran medida el funcionamiento de esta posibilidad del IVA de caja. En primer lugar porque en el ámbito subjetivo solamente puede ir a pequeñas y medianas empresas, se ha establecido un límite de dos millones de euros porque se considera que evidentemente las grandes empresas no necesitan de este sistema de financiación porque tienen correspondiente liquidez y, a su vez, se trata de empresarios que no están sujetos a módulos, porque los módulos normalmente se pagan al contado y por tanto no están teniendo que sujetarse a IVA.

También hay que tener en cuenta que si la factura, que es el hecho imponible que produce el IVA, no produce o no tiene que ser contabilizado para su propio pago, tampoco tendría que ser podríamos decir desgravado por parte de aquel que recibe la factura y no la paga. Eso es algo elemental, tiene que ser justificado; teniendo en cuenta su carácter neutro de cliente y proveedor, no pueden tener distinta consideración.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ello ha dado lugar, evidentemente, a que grandes empresas o las relaciones entre empresarios determinen su propia relación respecto a la emisión de las propias facturas, pero ello no puede resolverse por el punto de vista impositivo.

Y, por último, hay que tener en cuenta que los ámbitos de su gestión exigen una modificación de su propia contabilidad porque no se tiene que tener en cuenta el ingreso y el gasto en el momento de emitir la factura sino el momento realmente de recibir el pago, y ello supone un cambio contable teniendo en cuenta la contabilidad del propio ejercicio.

Es complejo su establecimiento pero hay que tener en cuenta que fundamentalmente para aquellas empresas en las cuales iba destinado, que eran aquellas que se establecían o que tenían retrasos con la Administración pública, se han adoptado medidas, como son la Ley de pago a proveedores, que ha permitido el pago al ámbito de la Administración pública y también la Ley de morosidad, que obliga a las administraciones públicas a su pago. Por tanto, es reducido el ámbito de autónomos a los que realmente les puede interesar el sistema de IVA de caja teniendo en cuenta esos propios condicionantes.

Nosotros en realidad no conocemos ningún otro mecanismo, teniendo en cuenta que estamos hablando de un impuesto de naturaleza también europea y por tanto no deja de ser IVA de caja una transmisión de una directiva europea que, si ustedes conocen algún sistema en el cual ni se rompa la naturaleza del sistema impositivo y produzca la justicia adecuada entre el proveedor y el cliente de la emisión de la factura, pues no tenemos inconveniente conocer en qué sentido querrían ustedes que se modificara la normativa del IVA de caja para transmitirlo al Gobierno de España.

Pero, en todo caso, con la normativa actual no creemos necesario llevar a cabo ninguna modificación, como tampoco creemos necesario producir un carácter de urgencia a la propia ley porque la ley se encuentra en un estado avanzado de tramitación y, evidentemente, corresponderá que lo que queremos es que, en todo caso, exista una ley buena, coordinada, planificada y con aportación de todos los departamentos antes que una ley simplemente rápida.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias, señora Vallés.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Supongo que el grupo proponente no va a modificar en ningún caso los términos de su proposición no de ley, por lo tanto pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **queda rechazada por diez votos en contra y ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Romero? ¿Señor Briz? ¿Señor Ruspira? ¿Señor García Madrigal?

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Este es el ejemplo palmario del derrumbe del Gobierno y de sus partidos coaligados de cara a las próximas elecciones (queda poco más de un año).

Bueno, hay que estar instalado en la Quinta del Sordo para que todas las organizaciones de autónomos del cariz que fuere, de la varianza que fuere su modo de pensar y de acometer la economía, estén en contra y denuncian la inoperancia y la apatía de este Gobierno. Y lo denuncian de modo estrepitoso.

Y este Gobierno sigue empeñado en esta materia en mentir. O sea, tener el grado de cinismo de hablar después de la publicación de la macro encuesta de hoy que es palmaria y bueno, no por la macro encuesta, es que es verdad lo que dice, venir a decir que se están generando medidas cuando han sido insuficientes y un fracaso, que se ha llegado a escamotear la realidad en el hecho de que han tenido que acudir muchos emprendedores y autónomos con la denegación del Plan Impulso al Justicia y que ni siquiera se contesta al Justicia y venir aquí a parafrasear y a hacer bromas pesadas de la urgencia de la proposición, pero si lo de la Ley de internacionalización va a ser como el tema Montoro, que estaba todo arreglado y la ley no sirvió para nada.

Pero eso fue la quinta promesa y la penúltima promesa ha sido en enero, señorías, yo no sé quién les da los apuntes al PAR de cómo va el proceso de la norma pero en todo caso no nos convencen, no nos convencen porque hubieran votado ustedes favorablemente, o sea, harán una norma porque a ver qué pasa ahora después del déficit, no han hecho ustedes un presupuesto a enteras ni a rectas, todos los presupuestos los han modificado.

Y, bueno, una cosa tan palmaria como los autónomos siguen ustedes queriendo mentir y en todo caso generar una norma para cuando ustedes no gobiernen.

Gracias.

Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Gracias señor García Madrigal. Señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias señor presidente. Bueno, yo ante las palabras tan catastrofistas, tan negativas y tan desastrosas que nos plantea de futuro el propio portavoz socialista simplemente le quiero decir que existe un compromiso de este gobierno de una ley de apoyo al emprendimiento y a la actividad económica de Aragón, que esa ley ha sido planteada y se han recibido sugerencias por parte de los agentes sociales, incluidas todas las asociaciones de autónomos, que en estos momentos se encuentra pendiente de su aportación por parte de los departamentos y que con brevedad tendremos evidentemente su texto en estas Cortes.

Y no entendíamos lo de la aprobación y tramitación con urgencia porque, como decía, se encuentra ya en las últimas fases de su tramitación y no se puede correr más de lo que ya se establecen como plazos legales que son los informes jurídicos de carácter preceptivo.

Yo le diría al señor Madrigal que cuando manifieste declaraciones lo haga partiendo de dos conceptos claros, claro que se modifican los presupuestos, los presupuestos son eso, señorías, una presunción y por tanto evidentemente es un propio presupuesto y en todas las administraciones incluso le podría entregar modificaciones presupuestarias de legislaturas en las cuales ustedes gobernaban que se modificaba con anterioridad.

Pero también le quiero decir que si hay alguien que ha establecido medidas de apoyo al emprendimiento y a los autónomos han sido los gobiernos del Partido Popular, tanto del ámbito nacional como del ámbito autonómico.

Y si no vean ustedes que cuando se plantean ya soluciones como puede ser el IVA de caja la mayor parte de las administraciones, de las pequeñas y medianas empresas que venían ahogadas desde el año 2008 al 2012 por falta de pago de las administraciones públicas al 2011 y que cerraron fundamentalmente por falta de pago de las administraciones públicas, se empezaba a solucionar en el año 2012 gracias al plan de pago a proveedores y a la Ley de morosidad.

Y ahora en estos momentos están recibiendo el correspondiente pago de una manera adecuada y liquidez y no han tenido que acudir al IVA de caja.



Comisión de Economía y Empleo

31/03/2014

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esas son soluciones directas y no soluciones simplemente de que se modifique sin ningún criterio y sin ningún elemento concreto que nos indique cómo se podría modificar el propio IVA de caja para conseguir un mejor resultado que el que ahora está teniendo, ni tampoco ninguna propuesta de ámbito del emprendimiento diferente de las que ya se están aplicando por parte de los gobiernos populares.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BLASCO NOGUÉS):* Muchas gracias señora Vallés. Recuperamos el punto primero del orden del día, lectura y aprobación, si procede, el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Pues muchas gracias y se levanta la sesión *[a las doce horas y cuarenta minutos]*.